

Madrid, 28 de diciembre de 2009

Sr. D.
Mariano Rajoy
Presidente Nacional del Partido Popular
Génova, 13
28004 Madrid.-

Web de PPE:
www.profesionalesetica.com

BARCELONA
Buenos Aires, 54 3ª 1ª
08036 Barcelona
Tel. 620 37 72 32
Catalunya@profesionalesetica.com

BURGOS
Paseo Regino Sáinz de la Maza, 8 7ª B.
09004 Burgos
Tel. 947 25 00 59
c.leon@profesionalesetica.com

CORUÑA
Avenida de Lugo, 5 2ª 1
15702 Santiago Compostela (A CORUÑA)
Tel. 696 25 58 49
galicia@profesionalesetica.com

MADRID
Juan Bravo, 58 - 60 E-25
28006 Madrid
Tel. 91 431 12 76
Fax: 91 309 32 28
madrid@profesionalesetica.com

MALAGA
Plaza Miramar de El Palo, 10 6ª C
29017 Malaga
Tel. 952 29 38 94
andalucia@profesionalesetica.com

SEVILLA
Gonzalo Segovia, 2 5ª Izda
40010 Sevilla
Tel. 607 16 63 01
Fax: 954 24 14 20
sevilla@profesionalesetica.com

TOLEDO
Callejón del Capricho, 6 2ª C
45002 Toledo
Tel. 670 35 02 98
c.mancha@profesionalesetica.com

ZARAGOZA
Plaza Emilio Alfaro, 6 3ª A
50004 Zaragoza
Tel. 976 28 39 81
aragon@profesionalesetica.com

Estimado Sr. Rajoy,

Se han cumplido ya cinco años desde que el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero anunció su intención de introducir en todos los centros escolares las asignaturas de **Educación para la Ciudadanía**. Desde entonces, el inacabado conflicto en torno a estas materias ha hecho cada vez más evidente que su imposición -a toda costa y al margen de cualquier consenso- responde a un claro **propósito de adoctrinamiento ideológico** en la escuela y de injerencia del Estado en la formación de la conciencia moral de los ciudadanos.

El **Proyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo** supone ahora, a través de su Capítulo III (arts. 9 y 10) sobre "Medidas en el ámbito educativo", un nuevo y trascendental paso en el mismo planteamiento totalitario de **Educación para la Ciudadanía**. En efecto, si el proyecto sale adelante, se impondrá a todos los alumnos, sin contar con la libertad de elección de los padres, una específica y uniforme concepción de la sexualidad, de la que necesariamente formará parte el nuevo y aberrante dogma ideológico de la conversión del aborto en un "derecho" de la mujer.

En este contexto, que afecta muy directamente al ejercicio de derechos fundamentales, muchos no podemos dejar de ver con profunda preocupación las **incoherencias, la descoordinación y los continuos cambios de criterio** que respecto a **Educación para la Ciudadanía** evidencia su formación política en las diferentes comunidades autónomas en las que ejerce responsabilidades de gobierno.

Nos preocupan estas diferencias de criterio por el **daño que de manera directa y concreta están produciendo en muchas familias** que han decidido, en un admirable ejercicio de responsabilidad cívica, defender sus derechos fundamentales a través de la objeción de conciencia o la acción ante los tribunales de justicia. Nos preocupan también por lo que a futuro

puedan significar respecto a las **decisiones que deberá adoptar el Partido Popular si, como parece probable, asume pronto la dirección del Gobierno de España.**

Lo que en la presente carta denunciamos no es, desde luego, una cuestión nueva. No desconocemos tampoco que a través de diferentes iniciativas, entre las que cabe destacar la **"Ponencia Política" (específicamente, su n. 115) del 16 Congreso de 22 de junio de 2008 o la declaración oficial de 22 de septiembre de 2008,** la dirección nacional del Partido Popular ha tratado de superar la referida descoordinación respecto a **Educación para la Ciudadanía,** definiendo una postura institucional inequívoca de defensa de la libertad de enseñanza de los padres, de rechazo de estas materias tal y como han sido desarrolladas por el Gobierno y de respeto al ejercicio por aquellos de la objeción de conciencia.

Sin embargo **tales declaraciones siguen al día de hoy sin cumplirse por parte de las Administraciones educativas** de las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular. La incongruencia en muchos casos de dichas Administraciones con los posicionamientos institucionales de su partido, los constantes cambios de criterio y las diferencias entre unas y otras comunidades autónomas, ponen de manifiesto un alto nivel de descoordinación que confunde sistemáticamente a los padres que desean ver protegida, tal y como exige la Constitución a los poderes públicos, su libertad educativa.

Esta situación se ha hecho **especialmente grave a partir de la publicación el pasado 11 de febrero de las primeras sentencias del Tribunal Supremo** sobre esta cuestión y se manifiesta dramáticamente en el abandono, cuando no en el hostigamiento, de los padres que mantienen la objeción de conciencia frente a **Educación para la Ciudadanía** como vía más eficaz de defensa de su derecho fundamental a la libre educación de sus hijos.

De manera particular queremos denunciar mediante la presente carta, por resultar especialmente inadmisibles, la situación en las Comunidades de Castilla y León y Madrid, cuyas circunstancias específicas pasamos a exponerle brevemente.

En **Castilla y León,** como es bien sabido, el Tribunal Superior de Justicia ha dictado, hasta el día de la fecha, **211 sentencias que afectan a un total de 456 niños,** en las que apartándose, de manera muy fundamentada, de los anteriores fallos del Tribunal Supremo, declara que los contenidos de los decretos de enseñanzas mínimas obligatorias de **Educación para la Ciudadanía,** aplicables a todo el territorio nacional (y, por tanto, también a todas las comunidades gobernadas por el Partido Popular), representan por su **"intensa carga ética, moral e ideológica"** una inaceptable invasión de los derechos constitucionales de los padres, reconociéndose, en consecuencia, el derecho de éstos a la objeción de conciencia.

Estas sentencias, que representan una excelente noticia para cuantos apreciamos la libertad, **han sido despreciadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León** que, a pesar de no haber presentado los correspondientes recursos, ha decidido, para sorpresa de



PROFESIONALES
POR LA ÉTICA

Web de PPE:
www.profesionalesetica.com

BARCELONA
Buenos Aires, 54 3º 1ª
08036 Barcelona
Tel. 620 37 72 32
Catalunya@profesionalesetica.com

BURGOS
Paseo Regino Sáinz de la Maza, 8 7º B.
09004 Burgos
Tel. 947 25 00 59
c.leon@profesionalesetica.com

CORUÑA
Avenida de Lugo, 5 2º 1
15702 Santiago Compostela (A CORUÑA)
Tel. 696 25 58 49
galicia@profesionalesetica.com

MADRID
Juan Bravo, 58 - 6º E-25
28006 Madrid
Tel. 91 431 12 76
Fax: 91 309 32 28
madrid@profesionalesetica.com

MALAGA
Plaza Miramar de El Palo, 10 6º C
29017 Malaga
Tel. 952 29 38 94
andalucia@profesionalesetica.com

SEVILLA
Gonzalo Segovia, 2 5º Izda
40010 Sevilla
Tel. 607 16 63 01
Fax: 954 24 14 20
sevilla@profesionalesetica.com

TOLEDO
Callejón del Capricho, 6 2º C
45002 Toledo
Tel. 670 35 02 98
c.mancha@profesionalesetica.com

ZARAGOZA
Plaza Emilio Alfaro, 6 3º A
50004 Zaragoza
Tel. 976 28 39 81
aragon@profesionalesetica.com

todos, **alinearse públicamente con las posiciones estatistas** del Ministerio de Educación y el Partido Socialista Obrero Español. Tanto uno como otro han sabido obtener un buen rendimiento mediático de esta asombrosa complicidad en contra de los derechos de los padres.

La Junta se ha negado además a extender los fallos judiciales del Tribunal autonómico a los padres cuya declaración de objeción ni tan siquiera ha tenido a bien contestar e incluso **se está oponiendo a reconocer su eficacia respecto a los padres objetores directamente afectados** por las sentencias dictadas hasta la fecha, que de esta forma se están viendo obligados a pedir la ejecución provisional de las sentencias. El despropósito no puede ser mayor.

De otra parte y al margen de las citadas actuaciones, la **arrogancia mostrada por la Consejería** y de manera muy particular por el Viceconsejero de Educación Escolar, Sr. Sánchez-Pascuala, ha sido hiriente para unos padres que están tan sólo defendiendo sus derechos constitucionales y que lo menos que merecen es el respeto de las autoridades públicas. La pasividad mostrada ante estas inaceptables actitudes por el Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Herrera, está resultando decepcionante para un buen número de padres castellano-leoneses.

En lo que se refiere a la **Comunidad de Madrid**, la situación con relación a **Educación para la Ciudadanía** y la objeción de conciencia es también desconcertante y está produciendo un gran malestar entre los padres que han decidido seguir adelante con su objeción.

En efecto, desde la **asombrosa circular de la Consejería de Educación de la Comunidad a los centros de fecha 27 de febrero de 2009** y la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 21 de julio de 2009, dicha Consejería se ha instalado en una esquizofrenia que sólo puede producir desorientación e impotencia entre los padres.

Por un lado, se manifiesta a los padres desde la Consejería que **“pueden estar tranquilos”** y que nunca la Comunidad les ha obligado realmente a entrar en clase de **Educación para la Ciudadanía**. Les viene diciendo también —siempre de palabra, por una “inteligente estrategia de no dejar huellas escritas” (sic)- que no puede denegar formalmente sus declaraciones de objeción “porque en realidad no está en contra de la objeción”.

Consecuentemente, **los padres objetores de la Comunidad de Madrid siguen sin una respuesta a sus objeciones** y, por lo tanto, tampoco les es posible acudir a los tribunales de justicia en reclamación de sus derechos, con la consiguiente indefensión de hecho, cuando además en la Comunidad se están produciendo situaciones de adoctrinamiento en las aulas que la Consejería de Educación parece haber renunciado a controlar, salvo cuando denunciemos casos concretos en la medios y el daño está ya hecho.

Por otro lado, el testimonio de algunos responsables de centros de la misma Comunidad de Madrid parece indicar que la Consejería de Educación



Web de PPE:
www.profesionalesetica.com

BARCELONA
Buenos Aires, 54 3º 1ª
08036 Barcelona
Tel. 620 37 72 32
Catalunya@profesionalesetica.com

BURGOS
Paseo Regino Sáinz de la Maza, 8 7º B.
09004 Burgos
Tel. 947 25 00 59
c.leon@profesionalesetica.com

CORUÑA
Avenida de Lugo, 5 2º 1
15702 Santiago Compostela (A CORUÑA)
Tel. 696 25 58 49
galicia@profesionalesetica.com

MADRID
Juan Bravo, 58 - 60 E-25
28006 Madrid
Tel. 91 431 12 76
Fax: 91 309 32 28
madrid@profesionalesetica.com

MALAGA
Plaza Miramar de El Palo, 10 6º C
29017 Malaga
Tel. 952 29 38 94
andalucia@profesionalesetica.com

SEVILLA
Gonzalo Segovia, 2 5º Izda
40010 Sevilla
Tel. 607 16 63 01
Fax: 954 24 14 20
sevilla@profesionalesetica.com

TOLEDO
Callejón del Capricho, 6 2º C
45002 Toledo
Tel. 670 35 02 98
c.mancha@profesionalesetica.com

ZARAGOZA
Plaza Emilio Alfaro, 6 3º A
50004 Zaragoza
Tel. 976 28 39 81
aragon@profesionalesetica.com

está dando, en paralelo a la "corrección" de su discurso antes los padres, **indicaciones telefónicas** a través del Director General de Becas y Ayudas a la Educación, Sr. Restán, para que se traslade a los padres objetores la advertencia de no titulación y que de esta manera abandonen su postura y que sus hijos entren en clase. Es decir, nada muy distinto en la práctica a las actuaciones sectarias que estamos conociendo en Comunidades de gobierno socialista como Andalucía, Castilla-la Mancha o Extremadura, pero con el agravante de que **todo se realiza verbalmente**, a través de los centros, provocando una adicional indefensión en los padres.

La mencionada postura encubierta de presión sobre los padres se ve además reforzada por la actuación de un buen número de Inspectores de Educación y responsables de niveles inferiores de la Consejería, altamente ideologizados en sentido afín a las posiciones estatistas e intervencionistas del PSOE y el Ministerio de Educación, ante los cuales la Consejera de Educación, Sra. Figar, pareciera haber reconocido su **impotencia para ejercer la autoridad** que le corresponde.

No deseamos extendernos más con detalles que, en todo caso, ponemos a su disposición. Esperamos que lo expuesto sea suficiente para justificar nuestra preocupación y la de muchos padres por una situación que escapa a cualquier coherencia y a la mínima coordinación entre comunidades que se suponen gobernadas de acuerdo con un mismo ideario político. La confianza de muchos padres en el Partido Popular está siendo por todo ello puesta en entredicho o, directamente, se ha perdido ya.

Ante estos hechos, que afectan gravemente a la responsabilidad de un Partido que se proclama comprometido con la libertad de educación de los padres, solicitamos su inmediata intervención en aras del **restablecimiento de la necesaria unidad y estabilidad en los criterios básicos** de todas las administraciones educativas populares respecto a **Educación para la Ciudadanía** y la objeción de conciencia de los padres. No se nos escapa, además, su conocida sensibilidad personal hacia lo que estas cuestiones implican.

Estamos convencidos de que el inicio de un nuevo año, para el que le deseamos sinceramente lo mejor, y la reciente apertura del esperanzador diálogo político sobre un posible Pacto Educativo, hacen que este momento sea especialmente idóneo para que todos reflexionemos sobre el futuro que realmente queremos en este ámbito tan decisivo para nuestra comunidad como es el de la educación de las futuras generaciones.

Agradeciéndole su atención, reciba un cordial saludo.


Jaime Urcelay
Presidente de Profesionales por la Ética



Web de PPE:
www.profesionalesetica.com

BARCELONA
Buenos Aires, 54 3º 1ª
08036 Barcelona
Tel. 620 37 72 32
Catalunya@profesionalesetica.com

BURGOS
Paseo Regino Sáinz de la Maza, 8 7º B.
09004 Burgos
Tel. 947 25 00 59
c.leon@profesionalesetica.com

CORUÑA
Avenida de Lugo, 5 2º 1
15702 Santiago Compostela (A CORUÑA)
Tel. 696 25 58 49
galicia@profesionalesetica.com

MADRID
Juan Bravo, 58 - 6º E-25
28006 Madrid
Tel. 91 431 12 76
Fax: 91 309 32 28
madrid@profesionalesetica.com

MALAGA
Plaza Miramar de El Palo, 10 6º C
29017 Malaga
Tel. 952 29 38 94
andalucia@profesionalesetica.com

SEVILLA
Gonzalo Segovia, 2 5º Izda
40010 Sevilla
Tel. 607 16 63 01
Fax: 954 24 14 20
sevilla@profesionalesetica.com

TOLEDO
Callejón del Capricho, 6 2º C
45002 Toledo
Tel. 670 35 02 98
c.mancha@profesionalesetica.com

ZARAGOZA
Plaza Emilio Alfaro, 6 3º A
50004 Zaragoza
Tel. 976 28 39 81
aragon@profesionalesetica.com

c/c

Sr. D. Juan Vicente Herrera, Presidente de la Junta de Castilla y León.

Sr. D. Alberto Feijoo, Presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Sra. Dña. Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Sr. D. Ramón Luis Valcárcel, Presidente de la Región de Murcia.

Sr. D. Pedro Sanz, Presidente de la Comunidad de La Rioja.

Sr. D. Francisco Camps, Presidente de la Comunidad Valenciana.

Sra. Dña. María Dolores de Cospedal, Secretaria General del Partido Popular.

Sr. D. Javier Arenas, Vicesecretario General de Política Autonómica y Local del Partido Popular.

Sra. Dña. Soraya Sáenz de Santamaría, Portavoz del Grupo Popular en el Congreso.



Web de PPE:

www.profesionalesetica.com

BARCELONA
Buenos Aires, 54 3ª 1ª
08036 Barcelona
Tel. 620 37 72 32
Catalunya@profesionalesetica.com

BURGOS
Paseo Regino Sáinz de la Maza, 8 7ª B.
09004 Burgos
Tel. 947 25 00 59
c.leon@profesionalesetica.com

CORUÑA
Avenida de Lugo, 5 2ª 1
15702 Santiago Compostela (A CORUÑA)
Tel. 696 25 58 49
galicia@profesionalesetica.com

MADRID
Juan Bravo, 58 - 60 E-25
28006 Madrid
Tel. 91 431 12 76
Fax: 91 309 32 28
madrid@profesionalesetica.com

MALAGA
Plaza Miramar de El Palo, 10 6ª C
29017 Malaga
Tel. 952 29 38 94
andalucia@profesionalesetica.com

SEVILLA
Gonzalo Segovia, 2 5ª Izda
40010 Sevilla
Tel. 607 16 63 01
Fax: 954 24 14 20
sevilla@profesionalesetica.com

TOLEDO
Callejón del Capricho, 6 2ª C
45002 Toledo
Tel. 670 35 02 98
c.mancha@profesionalesetica.com

ZARAGOZA
Plaza Emilio Alfaro, 6 3ª A
50004 Zaragoza
Tel. 976 28 39 81
aragon@profesionalesetica.com